

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, seis de septiembre de dos mil veintitrés, advirtiéndole que se hace necesario reprogramar audiencia programada para el día de hoy, teniendo en cuenta que se cruza con otra audiencia programada con dentro del proceso Ordinario radicado al número 2022-433.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Teniendo en cuenta la anterior constancia, se ordena aplazar diligencia de que trata el artículo 72 C.P.T. señalada para el día de hoy, y fíjese nueva fecha para llevar a cabo la mentada Audiencia, para el día dieciocho (18) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a la una de la tarde (1:00 PM).

Ténganse en cuenta para la celebración de la Audiencia, las advertencias realizadas por el Despacho en auto de 16 de junio de 2023, numerales 4, 5 y 6.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023 se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 115 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/100>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria